

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 20 de Febrero de 2002.
La Secretaria Técnica de Recursos Humanos.
M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

SOLICITUD DE PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

I.- DATOS PERSONALES

Apellidos:.....
Nombre:..... D.N.I. número:.....
Categoría Profesional:.....

II.- DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL

Cod	Denominación Puesto	Consejería	Grp	Lab	VPPT	Nivel C.D.	C.Destino	CEF

III.- DATOS DE LA CONVOCATORIA

B.O.ME.: número....., de fecha : de de 2002.
B.O.E.: número....., de fecha: de de 2002

IV.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

Cod	Denominación Puesto	Consejería	Grp	Lab	VPPT	Nivel C.D.	C.Destino	CEF

El interesado, cuyos datos figuran al inicio, de conformidad con lo establecido en las Normas Generales para provisión de puestos de trabajo mediante libre designación, publicadas en el B.O.ME., número 3.817 de fecha 16-10-01, declara, bajo su responsabilidad, que reúne todos y cada uno de los requisitos para tomar parte en el concurso de referencia.

Melilla, de de 2002.